

BENEFICIOS SOCIALES 2016 (*)

Base de Prestaciones y Contribuciones	\$ 3.340
Salario Mínimo Nacional	\$ 11.150
Aumento General por todo concepto	9,44%

HOGAR CONSTITUÍDO			
RETRIBUCIONES		%	Monto del Beneficio
Desde	Hasta		
\$ 0,00	\$ 3.340,00	0,40	\$ 1.336,00
\$ 3.340,01	\$ 4.342,00	0,38	\$ 1.269,20
\$ 4.342,01	\$ 5.344,00	0,36	\$ 1.202,40
\$ 5.344,01	\$ 6.012,00	0,32	\$ 1.068,80
\$ 6.012,01	\$ 7.348,00	0,28	\$ 935,20
\$ 7.348,01		0,24	\$ 801,60

ASIGNACIÓN FAMILIAR		
RETRIBUCIONES		Monto del Beneficio
Desde	Hasta	
\$ 0,00	\$ 20.040	\$ 534,40
\$ 20.040,01	\$ 33.400	\$ 267,20

PRIMA POR ANTIGÜEDAD POR CADA AÑO DE ANTIGÜEDAD (Mín 3) \$ 66,80

ASIGNACIÓN FAMILIAR INCAPACIDAD \$ 1.068,80

PRIMA POR MATRIMONIO \$ 3.898,45

PRIMA POR NACIMIENTO \$ 3.898,45

NOTA: Los Beneficios Sociales detallados anteriormente no se incluyen en los sueldos nominales de la presente Escala.

PARTIDAS INCLUIDAS EN ESTA ESCALA:	
PARTIDA ACADÉMICA (ESC. II Art. 457 LEY 17.296 Y Art. 631 LEY 18.719)	\$ 976
VIÁTICO POR ALIMENTACIÓN (Art. 458 LEY 17.296 Y Art. 647 LIT. C LEY 18.719)	\$ 2.945
PARTIDA ACADÉMICA (DEFENSORES DT Art. 140 LEY 18.046) Y DIRECTORES DE DIVISIÓN Y DIR. GRAL. ITF (RES. 500/09 SCJ)	\$ 4.421

(*) Aumento salarial a partir del 01/01/2016 según Instructivo N°1/2016 de la Contaduría General de la Nación en referencia al Decreto del 22/01/2016.